



Oficio N° 0551

Majagual, Sucre – abril 15 de 2024

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
Doctor
GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario
Sincelejo – Sucre

Ref. Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA
Radicación: 70001-23-33-000-2017-00343-00
Demandante: OFELIA ATENCIA DE FAJARDO
Demandado: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI – CONSOCIO
VIA DE LAS AMERICAS

Asunto: Respuesta Oficio 0125(RD-000-2017-00343-00)CGC

Cordial saludo,

Mediante el presente y conforme a lo solicitado por su despacho en el oficio de la referencia, nos permitimos remitir copia digital del expediente radicado en nuestro despacho con el N° 704293189001-2020-00005-00 y el cual el día 03 de abril de 2024 fue remitido por competencia a los Juzgados del Circuito de Bogotá y de lo cual se anexa el correspondiente auto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


KEMPES C. SINNING GALEANO
SECRETARIO